



San José, 11 de julio de 2014.-

En San José, a las ocho horas del once de julio del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Luis Fdo. Salazar Alvarado (quien preside), Jorge Araya García, Enrique Ulate Chacón, José Paulino Hernández Gutiérrez, Ana María Picado Brenes, Yerma Campos Calvo y Ricardo Madrigal Jiménez.

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2014 - 011324. Expediente 13-006797-0007-CO. A las ocho horas. Recurso de amparo contra PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Estése el gestionante a lo resuelto por la Sala en la resolución número 2014-03510, de las ocho horas cuarenta y cinco minutos del catorce de marzo de dos mil catorce. Notifíquese.-
2	Sentencia 2014 - 011325. Expediente 13-006839-0007-CO. A las ocho horas con un minutos. Acción de inconstitucionalidad contra ARTÍCULO 182 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL NO. 7333. Se tiene por notificado el accionante a partir de su apersonamiento, conforme a lo señalado en el Considerando. Se rechazan por improcedentes las gestiones formuladas. Notifíquese.-

A las ocho horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Luis Fdo. Salazar A.  
Presidente a.i.